

Ley de Absentismo Escolar de Texas

Código de Educación de Texas (25.085) Asistencia Escolar Obligatoria

1. Un niño que debe asistir a la escuela según esta sección **deberá asistir a la escuela todos los días** escolares durante todo el período, se proporciona el programa de instrucción.
 - a. Un niño que tenga al menos 6 años de edad, o que sea menor de 6 años y haya estado matriculado previamente en primer grado, y que aún no haya cumplido los 19 años del niño **deberá asistir a la escuela** (a menos que esté específicamente exento por el Código de Educación).
2. Un estudiante inscrito en un distrito escolar **debe asistir** (a menos que esté específicamente exento por la sección 25.086) para **los siguientes programas**:
 - a. El distrito proporciona un programa de año extendido para el cual el estudiante es elegible para los estudiantes identificados como que probablemente no serán promovidos al siguiente nivel de grado o clases de tutoría para incluir Programas de Instrucción Acelerada requeridos por el distrito bajo la Sección 29.084,
 - b. Un **programa de instrucción de lectura acelerada** al cual se asigna al estudiante bajo la Sección 28.006,
 - c. Un **programa de instrucción acelerada** al cual se asigna al estudiante bajo la Sección 28.0211,
 - d. Un **programa de habilidades básicas** al cual se asigna al estudiante bajo la Sección 29.086 y
 - e. Un **programa de verano** provisto bajo la Sección 37.008.
3. Una persona que se inscriba voluntariamente en la escuela o asista voluntariamente a la escuela después de cumplir los 19 años deberá asistir a la escuela todos los días escolares durante todo el período de tiempo en que se ofrezca el programa de instrucción. Un distrito escolar puede revocar la inscripción de una persona, por el resto del año escolar, que tenga más de cinco ausencias injustificadas en un semestre.

¡Mi Hijo/a Estaba Ausente!

Proporcione la documentación de la oficina para la ausencia o recoja temprano para cuando el estudiante regrese a la escuela.

- o Enviar una nota física a la escuela
- o Envíe por correo electrónico a la Sra. Duran una copia de la nota

**Se pueden usar tres (3) notas escritas a mano para justificar las ausencias por semestre. Todos los pagarés posteriores a este monto están sujetos a la aprobación del administrador.*

¡Mi hijo/a tiene COVID/flu!

- o Contactar la enfermera de la escuela
- o Proporcionar una nota del médico o una fotografía de la prueba rápida con el nombre del estudiante, fecha de nacimiento y fecha de la prueba (escrita en la prueba).
- o Las conferencias remotas están disponibles para los estudiantes que no pueden asistir a la escuela debido a una condición médica o psicológica temporal.

Comuníquese con Nosotros

Ms. Duran, secretaria de asistencia
915.877.7705

rduran@canutillo-isd.org

Ms. Rocha-Blair, enfermera
915.877.7710

jrochablair@canutillo-isd.org

Mr. Flores, enlace de padres
915.877.7739

fflores@canutillo-isd.org

Ms. Lazos, subdirectora
915.877.7704

slazos@canutillo-isd.org

Escuela Primaria Bill Childress

Canutillo ISD



**Asiste Hoy,
Lograr Mañana**

Todos Los Días Cuentan

Manual Familiar de Asistencia Escolar

7700 Cap Carter Rd
Vinton, TX 79821
Oficina Principal 915.877.7700

Desarrolle el Hábito de la Buena Asistencia Temprano

Asistir a la escuela con regularidad ayuda a los niños a sentirse positivos acerca de la escuela y de sí mismos. Comience a desarrollar este hábito en la escuela primaria para que aprendan que es importante llegar a tiempo a la escuela todos los días. Eventualmente, la buena asistencia será una habilidad que los ayudará a tener éxito en la escuela secundaria y la universidad.

Dos Tipos de Ausencias

Ausencia justificada: documentación proporcionada por los padres (por ejemplo, una nota del médico) a la escuela que explica la ausencia del estudiante

Ausencia injustificada: el padre **no proporcionó** documentación que explique la ausencia del estudiante

Las **ausencias injustificadas excesivas** resultarán en *un plan de acción de ausentismo* (TAP). Los TAPs se crean para apoyar el aumento de la asistencia a través de intervenciones a nivel de estudiante/padre. Si el número de ausencias injustificadas de un estudiante continúa creciendo, el estudiante y/o el padre serán referidos al Tribunal de Absentismo Escolar para más intervenciones y se pueden aplicar multas monetarias.

Cómo se Puede Apoyar la Asistencia en Casa

- Asegúrese de que su hijo/a duerma lo suficiente cada noche
- Crea rutinas saludables por la mañana y por la noche.
- Tenga un plan consistente (¡y un plan de respaldo!) para llevar a su hijo/a a la escuela a tiempo
- Enseñar los beneficios de una buena asistencia y las consecuencias de una mala asistencia
- Publicar calendarios escolares en casa
- Asegúrese de que la escuela de su hijo/a tenga información de contacto precisa (número de teléfono celular y/o dirección de correo electrónico)
- Tenga acceso a TEAMS y controle el progreso de su hijo/a en línea
- Comunique cualquier problema que pueda estar afectando la asistencia de su hijo/a a la escuela
- Ayude a su hijo/a a desarrollar una actitud positiva hacia la escuela y animelo a participar en las actividades escolares
- Haga un esfuerzo consciente para que su hijo/a venga a la escuela todos los días.

Se necesita un pueblo para criar a un niño. ¡Le agradecemos su colaboración!

Cada Minuto de Instrucción Cuenta

¡Cuando los estudiantes pierden un día, pierden mucho!

Ayude a su hijo/a a estar expuesto a la mayor cantidad de tiempo de instrucción posible al...

- Planificación de vacaciones solo para días no escolares
- Programe citas médicas y dentales que no sean de emergencia fuera del horario escolar
- Si una cita debe ser durante el horario escolar, haga que su hijo/a asista a la escuela antes de la cita y/o regrese a la escuela después de la cita para completar el día escolar.
- Comuníquese con frecuencia con los maestros de su hijo/a y solicite las tareas perdidas durante las ausencias



Preguntas Frecuentes

- **¿Qué sucede si asisto a menos del 90% de mi clase?** Puede perder crédito o la calificación final de la clase.
- **¿Qué sucede si tengo 3 o más ausencias injustificadas?** Se iniciarán intervenciones de ausentismo tanto para el estudiante como para los padres.
- **¿Qué sucede si tengo 10 o más ausencias injustificadas en un período de seis meses?** El estudiante y/o el padre serán referidos al Tribunal de Absentismo Escolar para más intervenciones y se pueden aplicar multas monetarias.